

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 79

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	Fax:
Nro. Cons.:	Fecha: 25/03/2025 Documento:
Concepto: ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVAED	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
14	UNIDAD	PANTALON DE DENIM UNISEX		
14	UNIDAD	CHALECO DE POLIESTER		
14	UNIDAD	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUE MANGA LARGA		
14	UNIDAD	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA CUELLO CAMISERO UNISEX CON LOGOTIPO		
14	UNIDAD	CASACA IMPERMEABLE UNISEX		
		SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



6. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Mediante el requerimiento de indumentaria se busca brindar condiciones laborales adecuadas a los trabajadores y colaboradores del PP0068PREVAED ante el impacto de las condiciones ambientales propias de las zonas afectadas por eventos adversos que generan emergencias o desastres en el sector educación.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235 Cusco.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Casaca impermeable	Unidad	14
2	Pantalón táctico impermeable	Unidad	14
3	Camisa con logo	Unidad	14
4	Chaleco	Unidad	14
5	Polo con logo	Unidad	14

8. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

8.1. Especificaciones técnicas de los bienes:

8.1.1. Pantalón táctico impermeable

- a) Diseño : Táctico- cargo.
- b) Tipo de tela : Rib stop.
- c) Material : 65% poliéster 35% algodón.
- d) Color : Arena.
- e) Característica : Anti desgarró.
- f) Bolsillos : de 6 a 10 bolsillos.

Cantidad de pantalón táctico impermeable

CANTIDAD HOMBRE	TALLAS
05	36
03	34
02	30
CANTIDAD DAMA	TALLAS
01	34
02	30
01	28
TOTAL	14

8.1.2. Casaca impermeable

- Exterior: material 100% poliamida cubierta PU.
- Forro : tafetas, 100% poliéster.
- Ribete lateral: 100% poliéster.
- Relleno: 100% poliéster.
- Capucha desmontable acolchada.
- Apertura interior que permite la personalización.
- Mangas: desmontables.
- Color : Rojo
- Logo : PP068 PREVAED pecho lado izquierdo

Cantidad y tallas de casaca impermeable

CANTIDAD HOMBRE	TALLAS
08	XL
01	L
01	M
CANTIDAD DAMA	TALLAS
03	M
01	S
TOTAL	14

8.1.3. Chaleco multibolsillos con cintas reflectantes y logo del PP068PREVAED

- Diseño : Chaleco multibolsillos con cierre por cremallera anti-frío.
- Tela : 65% poliéster 35% algodón acolchado.
- Forro : Acolchado de poliester.
- Cuello : Oficial cerrado por broches.
- Cierre delantero: Cierre cinta color negro.
- Color : Rojo
- Forro : Tafetán poliéster acolchado de algodón.
- Hombro : Elástica en los lados
- Bolsillos : 02 bolsillos con cierre negro en la parte del pecho(uno a cada lado) 02 bolsillos laterales en la parte bajo con cierre negro.
- Espalda : Espalda con elástico bajo de cada lado para protección de riñones.
- Logo : Bordado a color de logo Escuela Segura sin fondo y descripción "PP 068 PREVAED".

Cantidad de chalecos y tallas

CANTIDAD HOMBRE	TALLAS
08	XL
01	L
01	M
CANTIDAD DAMA	TALLAS
03	M
01	S
TOTAL	14



8.1.4. Polo cuello camisero

- a) Material : Algodón pima
- b) Composición : 100% algodón pima
- c) Color : Blanco
- d) Diseño : Liso
- e) Estilo : Casual(prenda de dama con diseño corte princesa).
- f) Largo de mangas : Manga corta con pretina.
- g) Tapeta : tres botones
- h) Botones : blancos.
- i) Tipo de cuello : camisero o piqué reforzado
- j) Reactivo : 100% (no destiñe)
- k) Tallas : completas
- l) Pretina : En mangas
- m) Logo : Bordado a full color ESCUELA SEGURA (8cm x 3 cm sin fondo) y PP 068 PREVAED en letras color azul en la parte inferior del logo.

Cantidad y tallas

CANTIDAD HOMBRE	TALLAS
07	XL
01	L
02	M
CANTIDAD DAMA	TALLAS
03	M
01	S
TOTAL	14

8.1.5. Camisa de algodón con logo.

- a) Composición : 100% algodón pima
- b) Color : Blanco
- c) Diseño : Liso
- d) Estilo : Casual(prenda de dama con diseño corte princesa).
- e) Largo de mangas : Manga larga.
- f) Cuello : Con botones.
- g) Tallas : completas
- h) Logo : Bordado a full color ESCUELA SEGURA (8cm x 3 cm sin fondo) y PP 068 PREVAED en letras color azul en la parte inferior del logo.

CANTIDAD HOMBRE	TALLAS
07	XL
01	L
02	M
CANTIDAD DAMA	TALLAS
03	M
01	S
TOTAL	14



IMAGEN REFERENCIAL DE LA CASACA



IMAGEN REFERENCIAL DEL PANTALÓN IMPERMEABLE



IMAGEN REFERENCIAL CHALECO DE POLIESTER



IMAGEN REFERENCIAL CAMISA DE ALGODÓN



IMAGEN REFERENCIAL POLO CUELLO CAMISERO



Condiciones de operación:

- a. El proveedor deberá apersonarse al PP068 PREVAED con la muestra del bien por cada ítem a fin de ser validado por el área usuaria.
- b. El bien debe ser entregado en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco Plazoleta Santa Catalina N°235

Embalaje y rotulado:

Los bienes deben ser entregados embolsados y con indicación de talla para su verificación.

Garantía Comercial:

La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo de la indumentaria que presente defectos, desviaciones o no cumpla con las especificaciones técnicas y validación.

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán contar:

Registro Nacional de Proveedores.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

No estar inhabilitado para contratar con el estado

Contar con RUC activo para emitir factura

8.3. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235. El plazo para la entrega del bien será de (15) quince días calendarios de notificada la orden de compra.

8.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

8.5. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio.

8.6. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien, la recepción y la conformidad estará a cargo del Especialista en almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N°235.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas. Debe precisarse que el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.

8.7. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la entrega del bien, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de compra** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

8.8. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo de un año contado a partir de la conformidad otorgada.

8.9. CONFORMIDAD

La conformidad del bien estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0068 PREVAED.

